

	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES ANT	CÓDIGO	COGGI-I-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	VERSIÓN	1
	PROCESO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	FECHA	26/10/2020

Instructivo para el diligenciamiento de la ficha de caracterización de conflictos territoriales ANT

Objetivo

Brindar unas pautas mínimas que ayuden al equipo de Diálogo Social para un apropiado diligenciamiento de la ficha de caracterización de conflictos. Busca servir de complemento al instructivo incluido dentro del formato de la ficha.

Alcance:

Contar con información gestionada de los conflictos territoriales, como insumo para análisis y reportes de los alcances del equipo de Diálogo Social.

Responsable:

Equipo de Diálogo Social y Resolución de Conflictos en asocio con las áreas misionales de la Agencia.

Definiciones:

Conflicto Territorial: Aquellas controversias entre los actores de la ruralidad, frente a las aspiraciones, uso, tenencia, posesión y gobernanza de los territorios y sus recursos.

Actores de la ruralidad:

Grupos étnicos:

- Indígenas
- NARP
- Rrom

Otros actores

- Campesinos
- Particulares/otros

Tipologías de conflictos territoriales: Son el resultado de las diferentes tensiones en las relaciones de los actores presentes en la ruralidad.

Conflicto territorial Intraétnico: Son aquellos conflictos territoriales que se dan al interior de los grupos étnicos, y que pertenecen a un mismo grupo o categoría; ejemplo, Indígenas -Indígenas, que pertenecen a un mismo pueblo; ó NARP – NARP, que pertenecen a una misma categoría, Afrodescendiente – Afrodescendiente.

Conflicto territorial Inter Étnico: Son aquellos conflictos territoriales que se presentan entre los 3 grupos étnicos; ejemplo, indígena – NARP, NARP – Rrom, Rrom- Indígena.

 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES ANT	CÓDIGO	COGGI-I-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	VERSIÓN	1
	PROCESO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	FECHA	26/10/2020

Conflicto territorial Intercultural: Son aquellos conflictos territoriales que se presentan entre cualquiera de 3 grupos étnicos y la población campesina. Ejemplo, Campesino – Indígena, Campesino – NARP, Campesino – Rrom.

Conflicto Intracultural: Son aquellos conflictos territoriales que se presentan entre población campesina; ejemplo, Campesino – Campesino.

Conflicto territorial con Particulares/otros: Son aquellos conflictos territoriales que se presentan entre cualquiera de los grupos étnicos, o campesinos con actores particulares u otros que hacen presencia en el territorio. Ejemplo, Particular – Indígena, Particular NARP, Particular –Campesino, Particular – Rrom.

PDET: Es un programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años, a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la Reforma Rural Integral en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Modelo de operación de la agencia:

La Agencia Nacional de Tierras opera en los territorios con dos modelos:

1. **El modelo de atención por demanda** es usado para resolver las solicitudes de titulación de tierras presentadas por los ciudadanos en cualquier momento con oportunidad y calidad. Actualmente se da prioridad a resolver las solicitudes que fueron heredadas del INCODER.
2. **El modelo de atención por oferta** es usado en los territorios focalizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y por el programa de catastro multipropósito, y programados por la Agencia Nacional de Tierras para intervención. Este modelo une dos políticas públicas, la de ordenamiento social de la propiedad rural liderada por la Agencia Nacional de Tierras y la de catastro multipropósito liderada por la autoridad catastral. El modelo de atención por oferta la Agencia cumple un doble rol; como gestor catastral y como autoridad de tierras.

Pautas de forma para el diligenciamiento:

- La ficha de caracterización viene presentada en formato de formulario, por lo que se sugiere de tener disponible la mayor parte de la información a la hora del diligenciamiento.
- La ficha contiene campos de obligatorio diligenciamiento como requisito para avanzar.
- Contiene campos con desplegables de los cuáles se debe seleccionar el que se considera cumple con el requisito de la información solicitada.
- La ficha tiene preguntas cerradas de respuesta que permiten mejorar la captura, y posterior análisis de la información de los conflictos territoriales.
- Teniendo en cuenta que es información sensible en su manejo, se requiere de un buen manejo de esta.

 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES ANT	CÓDIGO	COGGI-I-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	VERSIÓN	1
	PROCESO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	FECHA	26/10/2020

- Evitar dejar campos en blanco. En los casos que se considere diligenciar No Aplica (N/A). Si es un campo para el cuál no se cuenta con la información suficiente, diligenciar Información en proceso de gestión.
- En los campos dónde se seleccione Otro, siempre se debe especificar información al respecto en el campo que se habilita.
- En los campos de textos, utilizar un lenguaje sencillo, claro y explícito. Teniendo en cuenta, que son descripciones, diligenciar siempre en tercera persona, y así evitar escribir a título personal o de los actores involucrados en el conflicto territorial.
- En los campos de texto, atender a la ortografía y redacción. Si bien, los conflictos son dinámicos, y no tienen una estructura única; el objetivo de la ficha, es servir de referente para una comprensión inicial del conflicto a partir de algunos elementos que se incluyen allí.
- Cuando se trata de textos descriptivos, si se incluye la percepción o mirada de un actor, incluirlo entre comillas para saber que se trata de la voz de uno de los actores.
- Tenga en cuenta los criterios de identificación de conflictos territoriales.

 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES ANT	CÓDIGO	COGGI-I-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	VERSIÓN	1
	PROCESO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	FECHA	26/10/2020

Estructura de la Ficha de caracterización:

La ficha tiene dispuestos cinco (5) componentes:

Componentes Ficha de caracterización Conflictos territoriales ANT



1. Datos generales:

Este componente de la ficha, recoge toda la información necesaria para la identificación del Conflicto al interior de la ANT; contiene 19 campos, la mayor parte de estos con desplegables para la selección de respuesta. Algunos campos son obligatorios o requisito para continuar al siguiente componente.

1. **Número del caso:** Corresponde al código asignado por la ANT para la identificación del caso. Incluye las iniciales del departamento dónde está ubicado el conflicto, y un número de 3 dígitos.

Nota: En el caso de conflictos identificados en el proceso por oferta, durante el ejercicio de Barrido Predial Municipal; se antecede la letra O.

En el caso de conflictos reconocidos por Diálogo Social como de *Acompañamiento* se anteceden con la letra A.

2. **Nombre del caso:** De manejo interno. Se asigna una palabra clave que permita identificar el caso, ya sea nombre del lugar (predio región o municipio), acción judicial, entre otros.
3. **Conflicto caracterizado:** Seleccionar en desplegable Si o No, si el caso ha sido caracterizado.

 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES ANT	CÓDIGO	COGGI-I-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	VERSIÓN	1
	PROCESO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	FECHA	26/10/2020

4. **Prioridad en el Plan de acción:** Se refiere a la prioridad que asignó ANT en el Plan de acción. Se debe seleccionar semestre y año.
5. **UGT:** Este campo corresponde a las 8 Unidades de Gestión territorial de la ANT. Se debe seleccionar en el desplegable a cuál de estas pertenece o tiene competencia en el conflicto.
6. **Departamento:** Seleccionar dentro de las opciones presentadas en el menú desplegable.
7. **Municipio (s):** Seleccionar dentro de las opciones presentadas en el menú desplegable.

 Nota: en los casos dónde son dos o más entes territoriales, seleccionar agregar municipio o departamento, y seleccionar en el desplegable los departamentos o municipios adicionales.
8. **Municipio PDET:** Indicar si el municipio es PDET.
9. **Subregión PDET:** Indicar a cuál Subregión PDET pertenece el municipio.
10. **Corregimiento:** Incluir el nombre del corregimiento dónde se ubica el conflicto. Se debe tratar de ser lo más específico posible en la ubicación espacial del conflicto.
11. **Vereda:** Incluir el nombre de la vereda dónde se ubica el conflicto. Se debe tratar de ser lo más específico posible en la ubicación espacial del conflicto.
12. **Coordenadas:** Señalar las coordenadas de Latitud longitud. (Si se conocen).
13. **Modelo de intervención:** Seleccionaren en el desplegable a cuál pertenece. Modelo Oferta, demanda, o acompañamiento¹.
14. **Procedimiento de identificación:** Señalar en el desplegable el procedimiento durante el cuál fue identificado el conflicto: Avanzada Social, Visita Predio ó Jornada FISO.

 Nota: el campo 15, es solo para el caso de Conflictos identificados en el proceso por oferta, durante el ejercicio de Barrido Predial Municipal.
15. **Caso acompañado por diálogo social:** Seleccionar Si o No.

¹ Acompañamiento, corresponde a aquellos casos en los que el equipo de Diálogo Social apoya a un área misional que lo solicita, sin una intervención directa en este.

 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES ANT	CÓDIGO	COGGI-I-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	VERSIÓN	1
	PROCESO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	FECHA	26/10/2020

16. **Procedimientos misionales relacionados:** Seleccionar dentro de las opciones presentadas en el menú desplegable.

17. **Dependencia responsable de gestión:** Seleccionar en el desplegable a quien corresponda.

18. **Tipo de caso:** Seleccionar en el desplegable si el conflicto corresponde a:

- De Orden judicial: corresponde a aquellos casos que por medidas judiciales se ordenan acciones directas de la ANT.
- Emblemático: Aquellos cuya ruta de gestión pueda implicar impacto social y que hayan sido definidos por la Agencia en esta tipología
- Judicial – Emblemático Casos que cumplen con las dos condiciones anteriores.
- Sin orden judicial: Casos que llegan a Diálogo Social por la misionalidad de la ANT.

19. **Procedimiento, nombre y fecha:** Establecer en el marco de qué procedimiento se origina la medida judicial (tipo de proceso, Juzgado y número de proceso) que vincula a la Agencia. E identificar con nombre y fecha el fallo.

2. Actores implicados en el conflicto:

Este componente contiene información específica de cada uno de los actores identificados en las controversias. Permite, identificar información clave para el abordaje de los conflictos, así como el reconocimiento de los procesos organizativos en los que están inmersos los actores. Contiene 12 campos. En el componente, se agrega el número de actores que sea necesario caracterizar. Cada que se agregue un actor, se debe diligenciar la respectiva información de los campos.

1. **Nombre de la organización:** Incluir el nombre completo de la organización (es) social o comunitaria, particular (es) o entidad pública, y las respectivas siglas (Si aplica). Es importante, evitar colocar únicamente las siglas.
2. **Actor de la ruralidad Indígena:** Seleccionar en el desplegable de los 6 actores identificados.
3. **Tipología de actor:** De acuerdo al actor seleccionado, se activa este campo.
 - Si selecciona Pueblos indígenas se activa un desplegable con listado de los 115 pueblos indígenas existentes.
 - Si selecciona NARP, se activa un desplegable con las categorías de Comunidad Negra, Afrodescendiente, Palenquero, Raizal.

 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES ANT	CÓDIGO	COGGI-I-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	VERSIÓN	1
	PROCESO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	FECHA	26/10/2020

- Si selecciona Particular, se activa un desplegable con las categorías Propietario(s) particular(es), Empresa privada, Organizaciones No Gubernamentales, Otro.
- Si selecciona Entidad pública, deberá escribir el nombre de la Entidad.

- Estructura organizativa o de representación:** Incluir la estructura organizativa de la comunidad y/o particular ya sea este cabildo, consejo comunitario, asociación, federación, sindicato, junta de acción comunal u otras formas organizativas o de representación de los actores.
- Autoridad y/o Representante legal:** Incluir el nombre del interlocutor de la organización. Señalar qué tipo de autoridad reconoce el actor, ya sea gobernador, representante legal, presidente de Junta de Acción Comunal, capitán, mayor, palabrero, entre otros. Lo importante, señalar quién es la persona legítima para la toma de decisiones dentro del actor mencionado.

En algunos casos el representante legal, no es necesariamente la autoridad tradicional al interior de la comunidad, es decir la autoridad legítima para la toma de decisiones, de presentarse el caso incluir ambas figuras para tener presente en el manejo y gestión del conflicto.

Nota: Este campo, aplica para actores colectivos que, en el marco de su autonomía, tienen establecida una estructura organizativa propia. Ejemplo: Gobernador de Resguardos Indígenas o representante legal de Consejo Comunitario.

- Plataforma organizativa asociada:** Esta se activa, una vez se selecciona el actor.

- Al seleccionar Indígena, se activa un listado de las organizaciones indígenas, se deberá seleccionar si la organización cuenta con el apoyo de alguna de estas en el proceso de gestión del conflicto.
- Al seleccionar campesino, se activa un listado de organizaciones campesinas nacionales y Regionales, deberá seleccionar si la organización cuenta con el apoyo de alguna de estas en el proceso de gestión del conflicto.
- Al seleccionar NARP, se activa un listado de organizaciones Afro de carácter nacional y Regional, así como el listado de organizaciones campesinas nacionales y Regionales. Se activan los dos campos para este grupo étnico NARP, ya que algunas organizaciones se apoyan en el movimiento campesino.

Se deberá seleccionar si la organización cuenta con el apoyo de alguna de estas en el proceso de gestión del conflicto.

- Nombre del representante:** Incluya el nombre del interlocutor de la Plataforma Organizativa asociada que acompaña la gestión del conflicto.

 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES ANT	CÓDIGO	COGGI-I-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	VERSIÓN	1
	PROCESO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	FECHA	26/10/2020

- 8. Pretensión – aspiración:** Es obligatorio diligenciar el campo. Para la comprensión del conflicto las partes siempre tendrán un tipo de pretensión o aspiración, poder identificarlas. orienta igualmente la gestión del mismo.

Seleccionar en el desplegable cuál es la pretensión o aspiración del actor que se caracteriza.

- Ampliación
- Titulación
- Constitución
- Adjudicación
- Declaración de protección
- Titulación individual
- Clarificación
- Otra

9. Pretensión – aspiración Conflictos por Oferta

Para los casos de Conflictos identificados en el proceso por oferta, durante el ejercicio de Barrido Predial Municipal, se despliega un listado de pretensiones, de las cuáles deberá seleccionar el que corresponda al actor que está caracterizando.

- Servidumbres comunidades étnicas
- Linderos comunidades étnicas
- Propietarios dentro de territorio colectivo
- Informales dentro del territorio colectivo
- Colindancias entre territorios colectivos y propiedad privada
- Colindancias entre territorios colectivos
- Pretensiones de campesinos de carácter individual en territorios colectivos
- Pretensiones campesinas de carácter colectivo
- Pretensiones individuales de personas de un grupo étnico.
- Otras

- 10. Predios en conflicto identificados:** Nombrar los predios o el predio que se encuentra en disputa en el conflicto territorial

- 11. ID de predios:** Especificar folio de la matrícula inmobiliaria-FMI y/o la cédula catastral de los predios en conflicto.

 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES ANT	CÓDIGO	COGGI-I-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	VERSIÓN	1
	PROCESO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	FECHA	26/10/2020

12. Título: En este campo, especificar si el actor tiene escritura, resolución de adjudicación, título colectivo, sentencia, entre otros. Es importante que en este apartado se incluyan fechas completas de los títulos y las notarías o entes judiciales de dónde fueron expedidos. Así mismo, añadir el área y el número de familias o personas que aparezcan en los presentes títulos, e información relevante respecto de los títulos para la comprensión del conflicto (por ejemplo, si hubo revocatorias, ampliaciones o reestructuraciones).

3. El Conflicto:

En este componente se genera información para el análisis de los conflictos territoriales que atiende la ANT. Tiene 7 campos para su diligenciamiento, algunos previamente codificados para ser generados automáticamente una vez se diligencia el componente de actores.

1. Tipo de Conflicto: Este surge automáticamente del cruce de los actores identificados en los conflictos.

- Conflicto territorial Intra étnico.
- Conflicto territorial Inter Étnico.
- Conflicto territorial Intercultural.
- Conflicto territorial Intracultural.
- Conflicto territorial con Particulares/otros.

2. Intensidad: Este campo corresponde al grado de intensidad que representa el conflicto para quienes lo abordan desde Diálogo Social. Surge automáticamente, una vez se asigna un puntaje de 0 a 4, a cuatro (4) preguntas señaladas en el aplicativo (ver tablas 1 y 2).

Rangos	Intensidad del conflicto		Pautas visibles
0 - 4	Alta	Zona de amenaza, daño, o relaciones incompletas.	Conflicto con Inminente riesgo de violencia o agresiones entre las partes y sin escenarios de negociación.
Entre 5 - 8	Media Alta	Zona de interés competitiva	Conflicto con latente riesgo de violencia o agresiones pero con escenarios de negociación
Entre 9 - 12	Media Baja	Zona de interés colaborativa	Sin riesgo de agresiones o violencia entre las partes y con escenarios de negociación.

	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES ANT	CÓDIGO	COGGI-I-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	VERSIÓN	1
	PROCESO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	FECHA	26/10/2020

Rangos	Intensidad del conflicto		Pautas visibles
Entre 13 - 16	Baja	Zona de reconocimiento y confianza	Conflicto con acuerdos respecto a las diferencias y rutas de gestión en curso

Tabla 1: Nivel de Intensidad, Elaboración Convenio ANT- PNUD

INTENSIDAD DE CONFLICTOS - SART - ANT						
Eje de análisis	Pregunta en el subsistema	Opciones de puntaje				
Calidad de las relaciones	¿Cuál sería la mejor descripción de la "relación" entre las partes hoy?	0	1	2	3	4
		Nulas	Difíciles pero existentes	Únicamente Intercambio	Reconocimiento	Confianza
Gestión de conflictividades y diferencias	¿Cómo describiría la "gestión de tensiones" o diferencias entre las partes?	0	1	2	3	4
		No existe	Solo reactiva inmediata	Negociación permanente	Acuerdos previos	Colaboración permanente
Capacidad de acción conjunta + proyectos, iniciativas, tareas, mingas, trabajo comunitario.	¿Qué capacidad de acción conjunta ven en los actores? Tienen proyectos, iniciativas, tareas, mingas, trabajo comunitario	0	1	2	3	4
		Ninguna	Solo problemas	Problemas y proyectos	Reconocimiento de necesidades territoriales conjuntas	Se piensan un futuro común
Comunicación, los actores buscan encontrarse hablan y se esfuerza por construir retroalimentación, y respuestas	¿Cómo describiría la frecuencia de la comunicación entre los actores?	0	1	2	3	4
		Casi nula	Impuesta	Solo cuando una parte lo requiere	Acordadas en la instancia de diálogo y de alcance territorial	Acordado y con visión prospectiva
	PUNTAJE					Total:

Tabla 2: Ejes de análisis de intensidad y preguntas. Elaboración Convenio ANT- PNUD.

Notas:

- Responder a las 4 preguntas, seleccionando en el desplegable un puntaje a las opciones de respuesta. De ser posible, aplique la herramienta con una variedad de actores de la ANT (Unidad de Diálogo) de tal forma que le permita un contraste de las diferentes miradas respecto del conflicto.
- En cada una de las variables podrían incluirse observaciones relacionadas con eventos particulares que ayudarán a entender la evaluación y guiar las recomendaciones y/o la ruta de gestión de conflicto.



 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES ANT	CÓDIGO	COGGI-I-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	VERSIÓN	1
	PROCESO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	FECHA	26/10/2020

3. **Factores causales:** Seleccionar en el desplegable la opción que corresponda.

4. **Aspectos contextuales del Conflicto:** Este es un campo para la inclusión de texto; es un espacio abierto para describir información de contexto relevante tanto para la comprensión del conflicto como para una posible intervención. Describir aquellos elementos contextuales relevantes del conflicto o de la región que deben ser tenidos en cuenta en el caso; ya sean episodios, calidad de relaciones, identidades individuales o colectivas, contexto legal y cultural, diferencias y exclusiones, procesos de victimización, procesos jurídicos en la región, acción de otros actores, elementos relevantes del poblamiento, otros conflictos relacionados, entre otros.

5. **Descripción del conflicto:** Este es un campo para la inclusión de texto; es un espacio abierto para describir información en torno a lo que sucede en el territorio, no tiene más de dos párrafos. Es el resultado, de un ejercicio de triangulación de la información con la que se cuenta, respecto del conflicto; especialmente aquella información de bases como Orfeo, BPM, entre otras. La descripción del conflicto debe guardar estrecha coherencia con el campo de **tipo de conflicto**.

Tiene unos mínimos identificables:

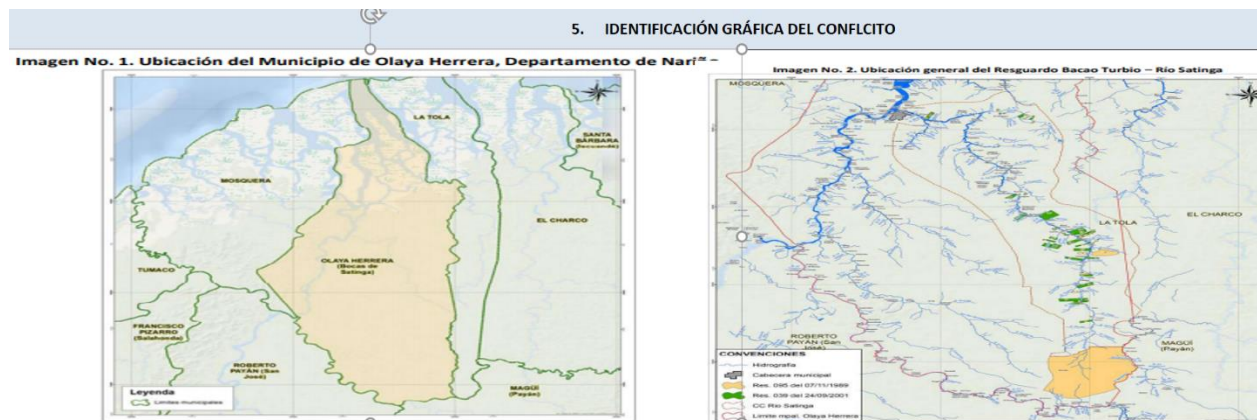
- Actores
- Estado de las Relaciones (tensiones, controversias)
- Pretensiones
- Tipología
- Hechos (Lo observable y lo descriptible)
- Tiempos
- Lugares

6. **Otras entidades con competencia en el conflicto:** Incluir las entidades públicas relacionadas con el conflicto, especialmente aquellas con competencia en la gestión del conflicto.

7. **Identificación gráfica del conflicto:** El campo corresponde a la salida gráfica del conflicto, la cual debe gestionarse a través del equipo de topografía de la Agencia Nacional de Tierras.

Incluir mapas oficiales o referidos sobre los conflictos (generalmente diferencian territorios legalizados y cruces de pretensiones territoriales de los actores) y otras salidas gráficas del conflicto que se encuentren. Si existen versiones diferentes de los actores conservar ambas. En ocasiones se cuenta con mapas de cartografías sociales o con esquemas realizados con las comunidades que son de utilidad.

	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES ANT	CÓDIGO	COGGI-I-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	VERSIÓN	1
	PROCESO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	FECHA	26/10/2020



4. Gestión del Conflicto

En este componente, se incluye información respecto de la intervención de Diálogo Social y ANT en el conflicto, cuenta con 3 campos. Este apartado, tiene una relación directa con el Subsistema de intervención del SART de la ANT.

- Rutas o procedimientos de gestión (atención) a conflictos territoriales:** Este es un campo para la inclusión de texto; es un espacio abierto para describir información sobre la atención que se tiene proyectado adelantar desde Diálogo Social en torno al conflicto, esto, de acuerdo a la ruta o procedimiento seleccionado, teniendo en cuenta los elementos básicos para el procedimiento.

Se recomienda diligenciar el campo teniendo en cuenta la acción más reciente adelantada por la Agencia Nacional de Tierras como parte del procedimiento misional que se designa para el caso.

- Indicadores de avance de Ruta:** En este campo, seleccionar de la lista desplegable, (de acuerdo al procedimiento de atención a conflictos del equipo de Diálogo Social por oferta/ por demanda) una de las opciones, teniendo en cuenta si el conflicto se encuentra en:

- Fase de Pre-gestión.
- Fase de Gestión
- Fase de Seguimiento.

- Trazabilidad del conflicto:** Introducir toda acción que se encuentre que tenga relación con el conflicto territorial, ya sean intervenciones de la ANT con respecto al conflicto en su (gestión), hitos importantes (solicitudes u oficios de comunidades, reuniones de concertación, conceptos jurídicos, comunicaciones de entidades de control, entre otros) o intervención de otras entidades.

 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES ANT	CÓDIGO	COGGI-I-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	VERSIÓN	1
	PROCESO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	FECHA	26/10/2020

Especificar cada descripción de novedades y eventos con las fechas, referentes, conceptos específicos.

Ejemplo:

Emisión del concepto jurídico con radicado XXXXX de la fecha del 22 de agosto de 2020 donde se plantea: “...”

-Acta de la mesa técnica ente X y X en la fecha X en la ciudad de X donde se llegaron a los siguientes compromisos:

Nota: *La última acción adelantada por la ANT con respecto al conflicto territorial debe ser señalada con la palabra Novedad.

5. Responsable del seguimiento

1. **Nombre:** Incluir el nombre del profesional que diligenció la ficha de caracterización
2. **Profesión:** Incluir la profesión de la persona que diligenció la ficha de caracterización.
3. **Cargo Del profesional:** Incluir el cargo del profesional que diligenció la ficha de caracterización, indicando el equipo al que pertenece (equipo de diálogo social, enlaces UGT, otros).
4. **Fecha último seguimiento:** señalar la fecha de la última actualización de la ficha
5. **Comentarios adicionales:** Incluya en este campo información adicional que considere relevante resaltar respecto del conflicto y su gestión.

 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES ANT	CÓDIGO	COGGI-I-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	VERSIÓN	1
	PROCESO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	FECHA	26/10/2020

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción
26/10/2020	01	Primera versión del documento.

Elaboró: PNUD y Equipo de Diálogo ANT	Revisó: María Camila López De Mesa	Aprobó: Patricia del C. Piamba Schmalbach
Cargo: Aliado estratégico – y Equipo de Dialogo Social	Cargo: Contratista Equipo de diálogo social	Cargo: Experto G3 Grado 08 – Dirección General
Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO

La copia, impresión o descarga de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y por lo tanto no se garantiza su vigencia.

La única COPIA CONTROLADA se encuentra disponible y publicada en la página Intranet de la Agencia Nacional de Tierras.